SERMON
DE LA
NATIVIDAD
DE NUESTRA SEÑORA:

Por el M. R.P. Fr. Alonso Baptista Sidon, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, y Padre Difinidor de la Prouincia de Andaluzia de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco.

Predicado en la solemnissima Fiesta de los Años del Rey N. Señor D. CARLOS IJ. que hizo el Nobilissimo señor D. Gabriel Laso de la Vega y Cordoua, Conde de Puerto-Llano, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan General de la Artilleria, y Governador de el Govierno Politico, y Militar de la Ciudad de Sanlucar, en 6. de Noviembre del año de 1675.

* * *Opus Posthumum.* * *

Con licencia, impresso en Cadiz año de 1676.

10

LA gran demonſtracion (ſeñor) con que V. S. ha celebrado los años feliçes del Rey nueſtro ſeñor, es argumento del gran afecto que tiene à ſu vida; como lo es del gran cariño q̃ V. S. tiene à eſta Ciudad, el aver querido, que ſea Sanlucar la primera en eſta celebracion, para que fueſſe exemplar de todas las Ciudades, que deſpues la han ſeguido con glorioſa imitacion: fineza à que debemos eſtar agradecidos todos los que gozamos la dicha de vezinos della, debaxo de la proteccion de V. S. y mas los que V. S. ſe ſirviò de honrar, dandoles parte en funcion tan glorioſa. Y aviendo no ſido la menor, la mia, en que me cupo la ſuerte de predicar el Sermon; en agradecimiento de aqueſta honra, ſirvo à V. S. con la eſtampa dél, la qual (aunque vale poco) me ha coſtado mucho; porque cueſta mucho, lo que cueſta vna mortificacion, y yo la he tenido grande conſiderando, que ſacandolo en publico, me conſtituyo Fiſcal de mis yerros en el Tribunal del mundo, donde es Iuez la ſeueridad; y no teniendo à la benignidad por ſu acõpañada, no eſpero ſentencia propicia en la cenſura dellos. Pero el lance no lo he podido evitar por dos razones: vna, la inſtancia de toda eſta Ciudad, que repetidas vezes con vrbanidad me lo ha mandado; y la ſegunda, la conſideracion del mucho guſto, que dello conozco ha de recibir V. S. porque es cierto, que quien tanto guſto ha ſignificado tener con los nueuos años de ſu Mageſtad, ha de guſtar tambien de que à imitacion ſuya los celebrèmos todos ſus vaſſallos con la demonſtracion, que fuere à nueſtras fuerças poſsible. La mia es bien corta, pues ſe reduce ſolo à ſacar à luz eſte Sermon; pero en deuda tan grande, quiero huir la calumnia del mal pagador, que por no poder pagar todo lo que debe, dexa de dar lo poco que tiene, como dixo Gatfrido: Quaſi par culpa ſit nil ſolvere; & totum non ſolvere. *Pongo, pues, humilde en manos de V. S. eſte papel, ſin pedir dello perdon, porque no es delito la confiança, y yo la tengo grande de que la proteccion de V. S. ha de ſervir de perſpectiua à los Cenſores, para que parezca algo, lo que por ſi es nada. Sirvaſe V. S. de paſſar los ojos por èl, abriendolos à mis afectos,*

que son grandes, y cerrandolos à mis yerros, que no son pocos. Guarde Dios à V. S. para que el Reyno le deba tantas obligaciones; esta Ciudad, la prosperidad que goza; y yo, humilde Capellan, el patrocinio de V. S. que espero.

Humilde Capellan de V. S.
Q. S. M. B.

Fr. Alonso Baptista Sidon.

ANA-

ANAGRAMMA.

DIc ſine voce liber Caroli natalia læta.
Gaudia diffundas orbi, ſint proſpera cuncta.
Alma dies ſacro decurrat lumine Cœli.
Barbara diſcedant priſci Gentilia cultus:
Ritus accedant ſacri; prope fercula ſancta.
In thracyos gemitus; luctus relegetur in orcum.
En recolenda dies ſobolis; qua Hiſpana niteſcit,
Lætificis celebranda à nimis, & voce perenni,
Læta quaterdenis revolutis orbibus annis:
Ardua, qua Carolus conſcendit culmina Regni
Solis, in acceſsis reſonandus nomine zonis
Omine fœlici, vigeant, quo ſæcula pacis
Dulcis, in antiquos renouata Hiſpania mores;
Et quæ deciderant, iterum ſine labe reſurgant.
Lactis eat flumen; decurrant nectaris amnes;
Aurea prima micet; ſæclis florentibus ætas.
Ver eat æternum, placidiſque tepentibus auris
Educant zephiri natos ſine ſemine flores
Gemmas præſtet Pontus; ſtillent illice melles;
Atque metus fugiat; procul extent ferrea ſæcla.
Inſuper & vigeat pax, vno fædere Regis,
Cordis, vt Hiſpanæ veniant hæc otia genti.
O Gabriel votis inhias; heu vota quieſcant;
Regis amœna tuo cernas heu tempora in ævo!
Diſſona difugiant; Aſtæ te Principe, cuncta,
O vtinam exceptus longo, Dux, tempore viuas.
Viue, vale, dura, celebrare, accreſcere, ſalve
Annis, ſæclis, ævis, en ſe, ſalute, Deoque.

DE

PONZE DE LEON.

(✠) DEZIMA. (✠)

SI vn Conde, que aplausos llama,
Oy, Sanlucar, te govierna,
Sin duda te hará eterna
En sus Annales la fama:
Los años del Rey aclama,
Que en glorias ha de crecer,
Como nos lo dió a entender
Quien los supo predicar,
Sabiendo para enseñar,
Que es mas que para saber.

Ro-

PAra celebrar los años
de Carlos Segundo, siendo
el assumpto, de que muchos
felizes logre en sus Reynos;
Tantos, que para contarlos
sean los guarismos menos,
y que puedan exceder
sus duraciones al tiempo:
El Conde de Puerto-Llano
Don Gabriel Laso, queriendo
persuadir, que el amor pide
puntuales los festejos.
Y como en las dilaciones
su heroyco invencible pecho
no descansa, ni sossiega
su ilustrissimo ardimiento,
Dispone con la Nobleza
de Sanlucar, de que luego
no luzga mas prebencion;
que la que ay en sus desseos.
Y assi, Martes en la noche
cinco de Noviembre; hizieron
para salir muy luzidos
diligencia su precepto.
Y aunque fue la precision
salir con vanda en el pecho,
con vna rosa en el braço,

y toquilla en el ſombrero.
Tan galanes, tan vizarros,
quarenta en numero dieron
a toda la admiracion
vn guſtoſiſsimo empleo.
Todos, al verlos, dezian
embebecidos, ſuſpenſos,
qué fuera lo voluntario,
ſi lo preciſo es tan bello?
Entrados, pues, en Palacio
dos Laſos los recogieron,
que quando no ſu tamaño,
les dieron ſu luzimiento.
No he de ponderar la gala,
pues ni aun permite el derecho
prueba, ni ponderacion
en lo que eſtà manifieſto.
Tales los cauallos ivan,
que aun los bozales pudieron
enſeñar en la comarca
la preſumpcion del mas necio.
De eſta ſuerte por las calles
de Sanlucar diſcurrieron,
ſiendo toda luminarias,
y ſiendo todos eſpejos.
Todo era vn golfo de luzes
el lugar, donde el mas ciego
con juſta cauſa admiró
en la tierra el firmamento.

Delant[e]

Delante con los miniſtros
avisſauan el feſtejo,
de atabales, y clarines
dulces numeroſos ecos.
Y en eſta forma acabado
luzidiſsimo el paſſeo,
dexan al Conde en ſu caſa,
y a todo el lugar ſuſpenſo.
Otro dia, que fue dia
dedicado a Dios, el Templo
ſe colgó, y de ſus miniſtros
ſe emularon los aſſeos,
Y con ſu Governador
vino la Ciudad, y el Clero
ſaliendola a recibir,
la acompañó a ſus aſsientos.
O piedades de gran Dios!
que quando fieſtas hazemos
à los años del Rey Carlos
invicto Monarca nueſtro,
Para conſuelo de todos,
y para aumentar ſus Reynos,
deſcubierto, y en Perſona
aſsiſtió el Rey de los Cielos.
Començados los Oficios,
llegó la hora que el pueſto
del Pulpito coronó
el Pablo de nueſtros tiempos,
El mas eſtraño prodigio,

el Fenix mas verdadero,
que nació para morir,
y ha de renacer muriendo.
Poco aplauſo le dedico,
tibiamente le pondero,
ſi es Fray Alonſo Baptiſta
mas que el encarecimiento.
Doctiſsimo Palinuro
entró en el pielago inmenſo,
de glorias de nueſtro Caelos,
ſiendo Argonauta tan dieſtro,
Que hallando en el Aſtrolabio
la altura de tanto Febo,
proſpera ſalud le fonda
en el primer catorzeno.
Y conſultando Planetas,
nunca oìdos, ſiempre ciertos,
fue precurſor el Baptiſta
de ſus años venideros.
El que doctamente ſanto,
y ſantamente diſcreto,
en los rieſgos de la imbidia
labra el mas ſeguro Puerto.
Mas donde voy a parar?
hable por mi el Sermon meſmo,
que yo alcançar pude a oìrlo,
pero no alcancé a entenderlo.
Y tu, iluſtre Ciudad, goza
eſtos luſtroſos aciertos,

que

que has conseguido, logrados
por quien viue en tu govierno.
Quatro Castillos salvaron,
y en Bonança, que es el Puerto,
las salvas de los Navios
la inquietud hazen sossiego.
Toros, pues, Plaça cerrada,
con tan luzido passeo,
fiestas a Dios con tal culto,
Mogiganga para el Pueblo.
Y todo tan puntual,
milagro es de tus desseos,
pues ha sido bueno, y mucho,
quando son tus fuerças menos.
Viua el Rey, el Conde viua,
y Don Luis Laso, que siendo
como ninguno entendido,
y mas que todos discreto,
Galan, apacible, graue,
cortés, prudente, halagueño,
es Noble afrenta de Adonis,
y de Marte vltrage nueuo.
Y tu, Sanlucar, descansa
en tanto que merecemos
estos Heroës que te ilustran,
y a quien rindes tus afectos.

DE D. ANTONIO GONZALEZ de Frias, hermano del Autor, y Cura de la Santa Iglesia de Cadiz.

DEZIMA.

NO te congoge el viuir,
Y gozar de tantas luzes,
Obra, que tristes capuzes
Te deben solo cubrir:
Que la fama ha de dezir
No ser en vano, ni acaso,
Que esté desvnido el laço
De la vida de tu Autor;
Si viues por el fauor
Con que te alienta otro Laso.

CENSURA DEL DOCTOR D. IUAN Perez de Corcha Yllescas, Colegial del Mayor de Cuenca en Salamanca, y Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz.

POr comission del señor Lic. D. Thomàs Muñoz y Montero, Provisor, y Vicario general de este Obispado, por el Ilustrissimo señor Don Diego de Castrillo, &c. entré con obligacion de Censor a leer este Sermon del M. R. P. Difinidor, Lector Jubilado, Fray Alonso Baptista Sidon (que Dios aya.) Predicòle en Sanlucar con termino de tres dias; y en menos muriò, por ocasion de vn ayre saliendo de predicarlo. Entré, digo, con obligacion de Censor a leer este Sermon, y sucediòme lo que a vn varon docto, pidiendole vn amigo suyo, que le aprobasse vna obra: *Deposita censoris persona, quam te iubente in dutrim laudatorem me reperi.* Comencé a leer, y dexando la persona de Censor, que por obediencia tomé, me hallè, al ver tan buena obra, con empeños de alabarla; aunque la alabança mayor suya, es la perfeccion misma: *Unum pro cunctis fama loquatur opus.* Sermon en fin del M. R. P. Baptista, en quien (como dixo Lipsio en ocasion semejante) se halla sutileza, valentia de ingenio, eloquencia con facundia, y aparato de terminos en el dezir, explendor de conceptos en discurrir, la autoridad debida á la magestad del Pulpito, con las ventajas de ciencia, erudicion, y hermosura, que atraían á los oyentes a su aprouechamiento, con veneracion, y amor al Orador de

tan

tan bien sentidos afectos: *Vis ingenij, & oris adest, adest autoritas, simul & comitas, illa venerabilis, hæc amabilis nescio vtra efficatior ad mouendum, & trahendum.* Conque sin adulacion puedo dezir, *inter natos mulierum non surrexit maior Baptista*, que no tuuo sugeto mayor la Religion esclarecida de mi Padre Serafico San Francisco, pues el mayor seria su igual, que superior a mi difunto Maestro, no lo passa mi enseñança; pues vence la ponderacion vn sugeto tan crecido, que aunque por la humildad, y retiro de los puestos (de que le tenia tan enagenado su mucha virtud) no le vimos colocado en los primeros de su Orden; todos le mirauamos, y admirauamos, como a vno de los que mas merecia; y este respecto, y aprobacion lo juzgó Platon, y apeteció por mas elebado puesto: *Malo quærant homines cur Platoni non sint erectæ statuæ quam cur erectæ?* No huuo eleccion de Prelacia sobresaliente, donde la suerte corrió por otra calle, que no preguntauamos: Por qué no dieron a mi Reuerendo Baptista esse puesto? El Sermon fue predicado en termino de tres dias, y manifiesta muy bien, como en todos los demàs que predicó, lo infondable del mar de su sabiduria, en los caudales ricos que gasta, y en los estudios curiosos, y profundos que manifiesta; que es lo que dize la Escritura: *Pulchritudinis studium habentes.* Cumpliò como Orador en predicar, y como buen vassallo en morirse por alabar a su Rey; y es creible el que apeteciera essa muerte, que tan sagrado Cisne avia de morir bemolando Panegiricos de Carlos: *Credibile est sic voluisse mori*, dixo vn entendido de vna Aveja, que muriò ahogada en vn bocado de miel: y porque no se atreue mi voz cobarde a proseguir sus elogios, pues son poco rectoricos

ricos los colores, que no desmayan á la presencia de tan portentoso varon; dexo a su sagrada Familia, y à los professores todos de letras, q llorando su pèrdida, continuan sus aplausos, como dixo Marco Antonio: *Etantis oribus vox tacet una tibi quid pro sunt sacræ prætiosa selentia linguæ incipient omnes pro Ciseron loqui.* Conque por cumplir con el mandato de la remission, que por ceremonia traciende à mi censura para eternizar mi fama en su memoria; digo, que no he hallado en este Sermon cosa contra la pureza de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; antes si vn estudio digno de las prendas para la alabanza publica, y enseñanza de todos. Assi lo siento, salvo, &c.

Doct. D. Iuan Perez de Corcha Yllescas.

LICENCIA.

EL Lic. D. Thomàs Muñoz y Montero, Proviſor, y Vicario general deſta Ciudad, y Obiſpado de Cadiz, por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor D. Diego de Caſtrillo mi ſeñor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cadiz, y Algeziras, Fuerças de Alarache, y San Miguel vltramar, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por quanto por nueſtra comiſsion ha ſido viſto, examinado, y aprobado el Sermõ que en la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, Arçobiſpado de Sevilla, predicó el M. R. P. Fr. Alonſo Baptiſta, Religioſo del Orden de San Franciſco de la Regular Obſervancia, Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, Lector Jubilado, y Difinidor actual en eſta Provincia. Por lo que a Nos toca damos licencia para que ſe pueda dar á la eſtampa el dicho Sermon, atento a no contener coſa que ſe oponga á los Miſterios de nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz à 24. de Diziembre de 1675. años.

Lic. Muñoz.

Por mandado del ſeñor Proviſor, y Vicario general.

Luis Lopez Morillo, Notario.

S A-

SALVTACION.

THEMA 1.

Liber generationis Iesu-Christi Filij David, Filij Abraham. S. Mathæi cap. 1.

THEMA 2.

Dies super dies Regis adijcies: annos eius vsque in diem generationis, & generationis. Psalm. 60.

LOs alegres Años del Rey nuestro señor CARLOS IJ. (que Dios guarde) celébra oy con la pompa que se vé el Ilustrisimo, y Nobilisimo señor D. Gabriel Laso de la Vega y Cordoua, Conde de Puerto-Llano, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, Capitan General de la Artilleria, y Governador del govierno Politico, y Militar de la Ciudad de Sanlucar, dignisima Cabeça nuestra; que de tal cabeça pudo nacer pensamiento tal, y de tal pecho salir tan leal fineza.

Festejar los Reyes a sus vassallos, quando cumplen años los Reyes, estilo fue de las Naciones todas, como lo contestan humanas, y diuinas Letras, Poëtas, y Euangelis-

gelitas, de los Egypcios, de los Persas, de los Medos, de los Assyrios, de los Griegos, de los Romanos, de los Judios, y de los Christianos tambien; como lo afirma San Agustin en el lib. 1. de sus Retractaciones, dando la razon el Santo, de aver celebrado los años de su nacimiento. Pero que los vassallos sean los que festegen a sus Reyes, quando cumplen sus Reyes años, accion es, que solo en V. S. se vé, y antes de V. S, solo se vió en Mecenas, que fué el primero que celebró los años de Augusto Cesar, como lo refiere Plutarco: *A Mecænate sodali suo singulis annis phialam dono in Natalitijs accipiebat Augustus*. Y advirtió el Poèta deste gran Heroé, que era descendiente de sangre Real, como V. S. tambien lo es: *Mecænas atauis edite Regibus*; que solo venas en que se cria Real sangre, saben producir afectos tan fervorosos à las vidas de sus Reyes. Y como celébra Mecenas los años de Augusto Cesar? Como V. S. los de Carlos Segundo, con festiuos passeos, y gloriosos victores por toda la Ciudad, y con vna Joya preciosa que le presentaua. Oygamosselo al Poéta.

August. lib. 1. cap. 2.

Pluthar. apud Theatr. verb. Natalis.

Virg. Epigram. in diem Natal.

Clarus in offenso procedat lumine titan,
Lætificisque dies eat omnibus æthere puro.
Vosque simul iuvenes animis, & voce fauentes
Concelebrate diem votis fœlicibus almum;
Prosper, vt is semper redeat; vatique quot annis,
Asmenidæ referant alacres sua munera nati.

El passeo, ya lo vimos; y oìmos los victores tambien. Lo que no hemos visto es la Joya; porque esta, ni ha sido vista, ni oìda. Señor, qual es la Joya con que oy V. S. cuelga a su Mageltad? La Joya es vn *Agnus Dei*, y es Joya vista, y oìda; porque quando se consagra, se oye; y se vé, quando para ser adorada oy se pone en el Altar. Què es Carlos Segundo? Vn Leon; porque assi lo dizen sus Armas. Pues vn Cordero es Joya competente para colgar a vn Leon? Si (dize San Juan Chrisostomo) que

que los Leones racionales se crian comiendo Corderos espirituales: *Tanquam Leones, ignem spirantes, ab illa mensa recedamus;* *Chrisost. Hom. 61. ad pap. Antioc.*

Subamos mas la cuerda, y apretemos vn punto mas la clavija, para que suene mejor. El colgado es vn Rey de España, y la Joya con que se cuelga es vn *Agnus Dei.* Oygase vn primor de aqueste *Agnus* en gloria de la Nacion Española. España, dize el erudito Alderete, que se deriba de aquella palabra *Pan*, por aver sido el Dios Pan el primer Idolo que se adorò en España. De donde siendo aquesta palabra *Pan* impropria en el Idolo, y propria en el Sacramento, porque en él Christo propriamente se llama Pan: *Ego sum Panis vivus;* en sombras vino a ser aqueste Sacramento antigua, y primera Joya de España. Que no es la primera vez (dize San Pablo) que las Naciones adoran bien, sin saber lo que se adoran: *Quod ergo ignorantes colitis; hoc ego vobis anuntio.* Oygamos la erudicion a su Autor: *Hispania olim dicta Pania; siue Spania accepto hoc nomine à Pan, quem latriæ cultu à Hispanicensibus gentibus fictum nonnulli arbitrantur. Quasi inter ipsas idolatriæ tenebras præluceret quondam cultus Hispanorum in sacram Synaxim.* Esto supuesto, preguntémos, qué es lo que España oy pretende? Lo que pretende es, que Carlos Segundo viva eternamente. Y a quien toca dar eternidad à las vidas? A el *Agnus* Sacramentado: *Qui manducat hunc Panem, viuet in æternum.* Pues bien pensado està; cuelgue España a su Rey, y sea la Joya con que le cuelga este *Agnus;* porque si aqueste *Agnus* fue antigua Joya de España; essa Joya, por desempeñarse a si misma, darà larga vida al Rey, por pagar con esse fauor el antiguo culto que le debe a España.

Lib. de orig. Hisp. lingua.

Alderete, vbi sup.

Flores sup. cap. 24. Ecclesiast. verb. Hisp.

Texto. Asser Panis pinguis. Para Pan regalado, dize Jacob, el de mi hijo Aser. Oyelo Santo Thomàs de Aquino; y bolviendole al cuerpo a el Patriarca las pala- *Gen. cap. 44.*

 bras,

bras, dize: Para Pan regalado, no el de Asser, sino el de Christo, porque se crian Reyes con el: *Pinguis est Panis Christi, & præbebit delitias Regibus.* Què tan regalado es este Pan, que merece ponerse sobre la mesa á los Reyes? Tan regalado es, dize David, que parece vn terron de miel: *De petra melle saturauit eos.* Pues aora digo yo, que me parece, què este Pan no es bueno para Reyes; porque los Reyes con alminares se crian, no con mieles. Es assi; pero lo que es oy, Carlos Segundo, miel ha de comer, y no almiuar. Veamos si la miel es regalò para vn Rey. Labrò Dios el Cielo de ventanas, para que descindiesse el Mannà: *Ianuas Cœli aparuit, & pluit illis Manna.* Este texto es claro; San Bruno fue quien le hizo algo obscuro, porque leyò, diziendo: *Fecit Deus cereas catharactas Cœli.* Labró Dios puertas de cera en el Cielo, para que descindiesse el Mannà. Que el Mannà necessite de puertas en el Cielo para descendir, bien lo entiendo, porque es manjar material; pero que essas puertas ayan de ser de cera para que baxe, es misterio que no alcanço. Rompamos, pues, con vn pedaço de erudicion el misterio, a ver si damos con él. Preguntaronle a Democrito gran Philosopho (dize Pierio) como se alargaria vna vida muchos años? A que respondió, que desayunandole los hombres con miel: *Interrogatus Democrytus: Qui vita protenderetur? Respondit: Interiora fore mellè irriganda.* Cuyo documento, dize Athaneo, que tomaron los de Coriega; y assi viuen en aquesta tierra los hombres muchos años, porque vsan de miel en quanto comen: *Homines apud Corsicam diutius vitam portendunt, quod assiduè melle vtantur in cibis.* Rompase ya el misterio. Quien es el Mannà? Sombra de aqueste Sacramento. Alto, pues, rompa Dios ventanas en el Cielo para que baxe, y las ventanas sean de cera; que si la cera es de adonde se distila la miel, y la miel alarga la vida, con esso darà a entender, que es tan pro-

proprio

Psalm. 80.

Psalm. 77.

Democrit. apud Pierium, verb. Man.

prio efecto de aqueste Pan el perpetuar las vidas de los Reyes, que el Rey que quisiere eternamente viuir, no ha menester mas diligencia, qué desayunarse con este Pan; porque es de tal calidad, que para viuir muchos años, dentro del cuerpo lleua la miel. *Pinguis est Panis Christi, & præbebit delitias Regibus; qui comedentes oblectat, & longam vitam latè prorogat.* *Benedic. Pin. Theoremat. 3.*

O discrecion! O amor a la vida de nuestro Rey, el que oy en V. S. resplandece! Todo en V.S. campéa oy, el entendimiento, y la voluntad; entendimiento, para discurrir qual sea mejor festejo de aquestos años; y voluntad, para aplicar el medio que mas conduce á la vida. Y conociendo V.S. como quien todo lo alcança, que este Pan es el que eterniza las vidas, por eternizar la de Carlos, ha dispuesto aqueste dia colgarlo con la Joya inestimable deste purissimo *Agnus Dei.*

Vos, pues, *Agnus Dei* del mundo; Joya, si no pendiente, colgada del pecho del Eterno Padre, prosperad la vida de nuestro Rey. Hostia soys de los Españoles, antes que conocida, adorada; atended a los desseos de España. Toda la vida de España se halla oy pendiente solo de vn hilo, y el hilo pendiente de vuestra mano. No solteis de vuestra mano el hilo, porque perecerà con summa fatalidad España; y no pagareis a España, lo que a España le debeis; porque a España le debeis, aun antes de tiempo, la adoracion; y no se paga adoracion de tanto tiempo, con vida de pocos años. Solo este fauor es el que oy España os pide, la vida de Carlos, y os la pide a cuenta del mucho tiempo, que antes de venir vos al mundo os adorò. No se le frustren a España sus esperanças, pues cuelga sus esperanças España aqueste dia de vos. A esto han mirado sus demonstraciones de este dia; los aplausos, y las aclamaciones desta Ciudad, a obligaros; y a esso mira la accion de gracias, que os haze oy.

A.

A quien toca dar las gracias, Eſpaña la ſignificacion de ſus afectos, a mi; y a vos el darme la gracia, la qual pido por medio de Maria, como Protectora de Eſpaña: *Ave gratia plena.*

THE-

THEMA I.

Liber generationis Iesu-Christi Filij David, Filij Abraham. S. Mathæi cap. 1.

THEMA 2.

Dies super dies Regis adijcies: annos eius vsque in diem generationis, & generationis. Psalm. 60.

DIchosos años los de vn Rey! Dichosos? Pues Job los llamó desgraciados, y siendo Rey de los mas poderosos de la tierra, no queria que el dia de su nacimiento en el Catalogo de los tiempos se contasse: *Pereat dies, in qua natus sum; nec computetur in mensibus anni.* Pues David, siendo Rey, los celebraua, y queria que estuviessen en la memoria: *Dies super dies Regis adijcies: annos eius vsque in diem generationis, & generationis;* y daua a Dios gracias por ellos, como advirtiò Lyra en la exposicion de aqueste Psalmo: *Pro acceptis beneficijs gratias agit;* y esto con toda demonstracion exterior de aplausos, Musica, Hymnos, Cytaras, y Organos, como Lorino juntamente advirtiò con la version de los 70. *Psalmus in Hymnis, in Carminibus, in Cytharis, in Organis,* que es en suma toda la demonstra-

Lyra, sup. Psal. 60. Lorin. ibid.

cion de oy. Pues què contraposicion es esta? Vn Profeta celèbra lo que otro Profeta llora? Si, dixo S. Agustin: y aciertan ambos, vno en llorar, y otro en alegrarse; porque Job miraua aquesse dia, como que fue su origen la culpa: *In peccatis concepit me mater mea.* Pero David lo miraua como principio, que era de gozar la Bienaventurança: *Diem generationis, & generationis.* Y si los dias son dignos de llorarse, por la parte que miran à la culpa; son dignos de aplaudirse por la parte que miran à la gracia. Miraua Job el dia de su nacimiento, y era tanto el horror que le cobraua a esse dia, que siendo dia, le parecia noche: *Noctem illam tenebrosam horror possideat.* Miraua David aquella noche, y le parecia dia: *Dies super dies.* Què es esto? A vno le parece dia, y a otro le parece noche? Si, porque David miraua aquesse dia, como dia con Aurora, que por esso le llama dia; pero Job le miraua sin ella, que por esso le llamaua noche: *Nox in qua dictum est, conceptus est homo, expectet lucem, & non videat, nec ortum surgentis Auroræ.* Pues esso puede ser? Distingo (dixo san Pedro Damiano) naturalmente no, porque naturalmente no ay dia sin Aurora; pero espiritualmente si, porque Maria es la Aurora espiritual; y no todos los dias de los nacimientos merecieron tener por Aurora suya a Maria: *Nata Maria, noui luminis surrexit Aurora: Hæc est enim Aurora illa, de qua Sanctus Iob loquens dixit: Non videat ortum surgentis Auroræ.* A quien estàn dedicados los años de nuestro Rey? A Maria se dedican oy. Pues bien pensado: al dia del nacimiento de nuestro Rey llamele David dia: *Dies super dies Regis*; quando Job llama noche al dia, en que comunmente los hombres nacen, pues basta en este dia de Carlos rayar la luz de aquesta Soberana Aurora, para que si à los demàs fue sin Maria desgraciado, con Maria sea para Carlos dichoso.

S. Ped. Damian. Ser. de Assumpt. B. M.

Dichoso dixe; examinèmos aquestas dichas, y busquemos

quemos el arfil destas venturas en el mismo numero de los años de nuestro Rey. Catorze años, pues, son Señor, los que oy cumple con toda felicidad nuestro Rey, y es tan misterioso aqueste numero de catorze, que se empeñan casi los Padres todos de la Iglesia en explicar sus misterios. Entremos, pues, en el Evangelio a buscar estos catorze años de nuestro Rey, que si ellos tienen algun misterio, el Evangelio lo ha de dezir, pues es la luz para no errar.

Liber generationis Iesu Christi Filij David, Filij Abraham. Escriue, pues, el Evangelista la genealogia de Christo, y despues de averla escrito toda por entero, por vltimo haze de toda ella vna summa, reduciendola a tres catorzenas; vna desde Abraham hasta David; otra desde David hasta la transmigracion de Babilonia; y otra desde la transmigracion de Babilonia hasta Christo: *Omnes itaque generationes ab Abraham, vsque ad David generationes quatuordecim; & à David vsque ad transmigrationem Babylonis generationes quatuordecim; & à transmigratione vsque ad Christũ generationes quatuordecim.* Matth. cap. 1. El tiempo ha sido breue, porque a penas ha tres dias que me encomendaron este Sermon; y en tan breue tiempo, no he tenido lugar de leer los Autores que quisiera, por ver lo que sienten desta summa que haze el Evangelista. Lo que a mi me parece a letra vista es, que tiene mucho de superflua. Bien sé, que los Coronistas suelen escriuir summas; pero las summas se escriuen quãdo no se quieren los Coronistas cansar en escriuir toda vna genealogia, y mas si es tan larga como esta, compuesta de quarenta y dos Progenitores. Pero si el Evangelista no le perdonó apice á la relacion, porque deslindó todos los Progenitores vno por vno; para què es al fin della aquella summa? Para leer essa genealogia (respondiò Ruperto) como se debe leer; porque esta diuina genealogia tiene letra, y tiene misterio: la letra consiste

en que los Progenitores sean doze; y el misterio, en que esse numero de quarenta y dos se reparta en catorzenas: *Decurso ordine generationis tandem in fine concludendo Evangelista recapitulat sub mystico numero.* Y si quieres saber el misterio, oyele la Glossa a Ruperto. Esta genealogia de quarenta y dos Progenitores, dize el Santo, significa el Pueblo de Dios, segun las quarenta y dos mãsiones, que hizo desde el dia que saliò de Egipto, hasta el dia que entró en la tierra de Promission. (mas claro) Significa la larga vida del hombre, segun las varias mansiones, que en aqueste mundo haze desde el dia que sale del vientre de su madre, hasta el dia que entra en la eternidad. (A lo vltimo darémos sus palabras.) Esta vida, pues, del hombre se diuide en tres edades, que son: *Puericia, juventud, y vejez*, representadas en las tres catorzenas de aquesta genealogia. La *Puericia* en la catorzena, que corriò desde Abrahã hasta David. La *Iuventud*, en la de David hasta la transmigracion de Babilonia; y la *Vejez*, en la de la transmigracion hasta Christo. Dichosa edad la que en Christo rematò; pero si se quiere ver de adonde nace esta dicha, buelvase vn passo atràs, y se toparà en el texto a Maria: *Maria, de qua natus est Iesus.* Reparese (dize Ruperto) que las quarenta y dos mansiones que hizo el Pueblo, fue la vltima la de el Jordan, y el Jordan es representacion de Maria. Como quien dize: Si la vida humana quiere rematar felizmente, haga mansion en Maria, y bañese en este Jordan. Por que como la vida del hombre tenga por su Jordan a Maria, en ella hallarà eterna duracion la vida. Què es lo que pretende oy España? Que Carlos Segundo viua, y florezcan todas sus tres catorzenas de su Puericia, Juventud, y Vejez eternamente. Pues bien pensado, dediquense aquestas tres catorzenas al nacimiento de Maria, que si Maria es el Jordan, y el dia de su nacimiento es en el que esse Jordan sale de Madre, bañada con tan copio-

Rupert. apud Gloss.

pio-

piosas corrientes la vida de nuestro Carlos, nunca descaecerà, antes remoçandose cada dia mas en este Jordã siempre florecerà, tirando las lineas de su duracion hasta rematar gloriosamente en la eternidad con el fauor de Maria. Oygamosle todo el discurso de barra a barra a Ruperto: *Ideò Evangelista numerauit ab Abraham vsque ad Christum 42. generationes, velut cœlestis Patriæ mansiones. Ideò quatuordenarij numeri Sacramento venitur ad Virginem, tanquam ad Iordanem Spiritus Sancti gratia abundantem, quia patefacto Iordane, populus intrat in requiem vltimam, qui est Christus.* *Rupert. ibid.*

Vista, pues, la vida de nuestro Rey por mayor, y visto por mayor, que el arfil de sus dichas es Maria; veamos su vida por menor en las tres catorzenas dividida. La primera catorzena es la de la *Puericia*; y esta està representada en la catorzena, que corrió desde Abraham hasta David: y està representada con propriedad, por quanto eligiò Dios a David para ser Rey en sus tiernos años, y tan moço, que era el menor de sus hermanos; y aun mas misterio que este hallò Ruperto en aquesta catorzena, porque descubrió misteriosamente en ella vna Puericia llena de trabajos: oyelo, porque lo discurriò ingeniosamente. Este numero de catorze, dize, se compone de diez, y se compone de quatro: en el numero diez estàn significados los diez Mandamientos de la Ley de Dios; y en el numero quatro, la disciplina de los trabajos con que en los quatro tiempos del año castiga Dios a sus verdaderos hijos, labrandolos en su Ley: *Vita præsens (quæ quatuor temporum cursu labitur) in qua Regi nos oppertet à Christo secundum laboriosam disciplinam qua filios flagelat, quæ in decem propter decalogi mandata signantur.* Y por esta razon remato aquesta catorzena en David, porque fue, no solo Rey moço, sino lleno de trabajos antes que se coronasse; porque hasta el dia en que se coronó David, fue el epilogo de los trabajos, y el blanco

 de

de las persecuciones del Rey Saul, y sus sequazes, tanto que lo podiamos con razon llamar el Rey del milagro; porque a no aver hecho Dios con él vn milagro, como el que hizo, librandolo de las manos de Saul, y conservandole la vida, huviera perecido antes de coronarse.

Es esta la catorzena de nuestro Carlos? Si se discurre bien, la misma es que la de David, segun los trabajos que en su Puericia ha passado. Milagro parece que es lo que en catorze años esta criatura ha padecido; mas ha padecido Carlos Segundo en este corto tiempo, que muchos Reyes siglos dilatados. Veanse los sucessos de aquesta Monarquia en aquesta catorzena. El Francés le invade los Estados de Flandes, y le vsurpa el Ducado todo de Borgoña. Mezina se le altera, y a su imitacion otros Pueblos la siguen; y con el nueuo accidente se perturba la quietud de nuestro Monarca. Ay catorze años en los Anales del mundo mas infelizes que aquestos? Y sobre estos catorze le venimos a pedir a Dios para nuestro Rey mas años? *Dies super dies Regis adijcies?* Si, porque se los pedimos confiados en Maria; y es cierto, que Maria ha de poner fin à los años adversos, y dar principio à los prosperos. Y fundolo en vna razon, y es, que si Carlos Segundo ha sustentado guerras en estos catorze años, no ha sido con fin de quitarle el Reyno a nadie; de mantenerse en el que Dios le ha dado, si. Esto es verdad; y Rey que padece por inocencia, y verdad, tengo por impossible que se malogre, porque nunca ha perecido Reyno donde se hallaron juntas la inocencia, y la verdad.

Texto. Parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis, cuius Imperium super humerum eius. Albricias (dize Isaìas) que nos ha nacido vn Rey con la Cruz del Imperio a cuestas. Tan temprano, y con Cruz? Si, dize S. Bernardo, que ay Reyes que nacen para andar con las Cruzes a cuestas desde el vientre de sus madres, y el

pri-

primero dellos fue Christo: *Vix natus est Iesus, & ecce recenti ortui Crucis ignominia copulatur.* Y què juìzio ha hecho Isaías del nacimiento deste nueuo Rey? Admirable (dize el Profeta) porque no le sabràn las gentes otro nombre, q̃ el de Rey admirable: *Vocabitur nomẽ eius admirabilis.* Su entendimiento què tal? De vn Angel: *Magni consilij Angelus.* Y su valor? De vn Hercules: *Deus fortis.* Su aspecto? De gran Señor: *Dominator.* Y con esso el animo es belicoso, que se espera harà tiranias? De ninguna manera; antes serà Principe de la paz: *Princeps pacis.* Pues Rey de tan buenas partes, y tan excelentes prendas, sin duda se malograrà; porque ordinariamente dura poco lo que es bueno. Como poco? dize Isaías; antes he hecho juízio, que tenemos en él Rey para muchos años: *Pater futuri sæculi.* Y con què fundarà Isaìas su juìzio, para prometerle tan larga vida a este Rey? En dos razones lo fundo, dize el Profeta; vna, en que nace Niño; y otra, en que nace Hijo: *Parvulus natus est nobis, & filius.* No entiendo esto, porque ninguno de los que nacẽ nace padre, ni hombre adulto; todos nacen hijos, y nacen niños. Pues lo que es comun a todos, por què ha de ser en aqueste niño priuilegio singular, y sacar por él la duracion de su vida? Yo lo diré, dize San Bernardo. El Padre Eterno pudo encarnar; pero de hecho no encarnó sino el Hijo: este pudo tomar naturaleza de adulto; pero no quiso sino tomarla de Niño; y esso es lo que Isaìas dize, que nació Niño, y nació Hijo, porque naciò el Hijo de Dios con naturaleza de Niño. Aora suena el lugar, y aora que suena, es quando menos lo entiendo yo. Porque si este Rey nace para echarse la Cruz a cuestas, la Cruz del Imperio al ombro, como el Profeta dize; mayor conveniencia tuviera en nacer Padre, y nacer Hombre, que en nacer Hijo, y nacer Niño: porque naciendo Padre, tendrà braços de poderoso: *Patrem Omnipotentem*; y naciendo

hom-

hombre adulto, tendrá ombros de Gigante; y a vn Rey mas le importa ser Gigante en los ombros, para sustentar el peso del Imperio: y Padre en los braços, para governarlo; que ser Niño, y ser Hijo: porque ni el Hijo tiene formalmente poder, ni tiene ombros él, ni el Niño. Esso fuera bueno (responde San Bernardo) si el peso fuera material; pero es peso moral el que constituye la Cruz de los Imperios: y para peso semejante, mas importa que el Rey sea Niño, y sea Hijo, que no Gigante, ni Padre.

Averiguemos este peso moral de los Imperios. Muriò Christo en la Cruz como buen Rey; assi lo dió a entender Pilatos con el titulo, que sobre la Cruz fixò: *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Los Judios se opusieron a este titulo, pretendiendo que se borrasse; y lo que alegavan era, que el Reyno de Jesu-Christo era vsurpado: *Noli scribere Rex Iudæorum; sed quoniam ipse se fecit Regem Iudæorum.* Esta fue vna calumnia, la mayor que le pudieron poner a Christo (dixo San Bernardo) porque quien dize vsurpacion de Reyno, dize vna de dos cosas, ò *error*, ò *malicia*; porque por vno de dos titulos se possee con mala conciencia vn Reyno, ò porque creo que es mio, y lo posseo, no siendolo, y esse es error; ó porque creo que es de otro, y lo tengo contra la voluntad de su dueño, y essa es malicia; y ambas a dos calumnias tenia contra si Jesu-Christo. Oygamos a San Pablo, que es el que lo dize: *Christum crucifixum Iudæis quidem scandalum gentibus stultitiam.* Quien dize escandalo, dize malicia en la voluntad; y quien dize ignorancia, dize error en el entendimiento. Contra el error prevalece la verdad, y contra la malicia la ignorancia. Vn niño recien nacido no puede de malicia pecar, porque està en la edad de la ignorancia. Vn Hijo de Dios tampoco puede ignorantemente errar, porque es la misma sabiduria; y siendolo, dize Augustino, q̃ es la misma verdad: *Eo filius, quo sapiens; eo sapiens, quo veritas.* Què es lo

S. August. lib. de Trinit, cap. 3.

que

que pretende Chriſto? Viuir mucho tiempo, y por largo tiempo reynar: *Pater futuri ſaculi.* Pues bien penſado: echeſe la Cruz del Imperio al ombro, y al empuñar eſſa Cruz, purgueſe de aqueſſas dos calumnias que le han pueſto, executando en ſi, ſer Hijo de Dios, y Niño; porq̃ ſi como Niño no puede malicioſamente ofender, ni como Hijo de Dios ignorantemente errar: aſſentadas eſſas dos vaſas en ſu Reyno de la verdad, y de la inocencia, bien puede prometerſe eterna duracion en el Reyno, porque nunca ſe malogrò Rey que padeciò trabajos por inocencia, y verdad: *Vix natus eſt Ieſus, & ecce recenti ortui Crucis ignominia copulatur; Crucemque Imperij nomine ſignificauit, ſtatim natiuitati coniunxit. Sed redemit Crucem Imperij nomen verum.* Eſſo es: *Redemit Crucem Imperij nomen verum.* Redimiò (dize Bernardo) la Cruz del Imperio, en que inocentemente padecia la verdad.

Pregunto: Carlos Segundo en aqueſta catorzena ha invadido algun Reyno de la Europa para quitarſelo a cuyo es? Haſe deſpachado algunas Armadas en ſu nõbre para batir algun Fuerte, ò conquiſtar alguna Ciudad agena? No por cierto, porque en eſſo ſe ha portado como Rey de Eſpaña; porque jamàs los Reyes de Eſpaña ſe han preciado de tomar armas contra quien tienen aſſentadas pazes. Pues ſobre què ſe maquinan contra Carlos tantos rigores? Sobre què tantas violencias? Sobre què, ſiendo Carlos Conde de Flandes, le quita el Condado con ſus armas el Francès? Què es lo que tiene que alegar contra Carlos el Francès para exorbitancia tan grande? Lo que alega ſolo es, que eſtà caſado con vna Infanta de Caſtilla, y que por aqueſta parte es Flandes Patrimonio ſuyo. Y es verdad que es ſuyo? No es ſino de Carlos, que es el varon de Caſtilla, y es verdad, que el derecho ſolo le toca a el. Y ſobre lo que es verdad padece tantos trabajos? Pues albricias, Carlos, que

yo te pronoftico, que has de viuir muchos años: *Dies super dies Regis adijcies.* Años eternos has de durar, por que nunca fe malogrò Monarquia, cuyo Rey padeciò por inocencia, y verdad: *Annos eius vfque in diem generationis, & generationis.*

§. 2.

Annos eius vfque in diem generationis. Es la fegunda edad del hombre la *juventud*, tiempo apto para la generacion: efta eftà reprefentada en la fegunda catorzena, que corrió defde David hafta la tranfmigració: *A Dauid vfque ad tranfmigrationem Babylonis generationes quatuordecim.* En aquefta catorzena floreció con toda lozania la Corona de Ifrael, gozando de fu robufta juventud, y coronandofe en ella de triunfos, y fucefsiones; pero tuuo vna defgracia al fin de fu catorzena, y fue, que aviendo corrido la Corona de Ifrael con toda felicidad defde David hafta Jeconias el fegundo, hijo de Jeconias el primero, llamado por otro nombre Joachin; efte murió fin hijos prifionero en Babilonia, aunque no por effo faltó la linea recta de la cafa de Judà; porque aviendo muerto aquefte Jeconias fin hijos, bolvió el Reyno a vn abuelo fuyo, llamado Sedechias, el qual fue defpues padre de Jeconias el tercero, cabeça de la tercera catorzena, que fe continuó hafta Chrifto. La mayor defgracia que a vna Monarquia puede fuceder es, el faltarle la fucefsion; y efta en Efpaña no puede fuceder, porque eftà de por medio Maria, que es por cuya cuenta corre, quien la affegura, y quien como Protectora que es deftos Reynos la afiança.

Si fe engañarà mi juizio? Tengo entendido, que no; y para creerlo afsi, hagamos es juizio por el numero de los años. Los años de nueftro Rey fon catorze; y efte numero catorze (dize San Auguftin) fe compone de quatro,

quatro, y diez; en el numero diez está significado el hombre, por quanto es el dezimo de las criaturas intelectuales: de suerte, que siendo nueue las clases de los Angeles, y siguiendose à los Angeles el hombre viene a estar el hombre en la dezima clase: *Nouem sunt ordines Angelorum, quorum decimus ordo hominum est.* En el numero quarto estàn significadas las quatro partes del mundo: *Vniuersum hoc quadrifariam partimur in Europam, Asiam, Africam, & Americam.* Mas has de advertir, que aqueste numero quatro es cifra del Nombre de Dios, porque el Nombre de Dios lo escriuen todas las Naciones a imitacion de los Hebreos con quatro letras: *Quadri literum omnes ferè nationes Deo nomen indiderunt:* y es facil de ver, discurriendo serio por todas, por las principales dellas. El Griego dize *Teos*, el Arabe *Allà*, el Francés *Dieu*, el Aleman *Goit*, el Latino *Deus*, el Español *Dios*; con que tenemos en el numero catorze vn diez representacion del hombre, y vn quatro representacion del mundo por vna parte, y del Nombre de Dios por otra. Pregunto aora: A quien está consagrada la juventud de Carlos? A Maria. Y Maria por donde se conoce? Maria se conoce por el Nombre de Dios; porque hasta que dezimos Madre de Dios no se explica quien es Maria, y por esse Nombre la explicó oy el Evangelista: *Mariæ de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Alto, pues, cifrese la juventud de Carlos en vna catorzena, donde el numero diez se corone con el de quatro; que si aquesse numero quatro por vna parte haze relacion á las quatro partes del mundo, y por otra à las quatro letras del Nombre de Dios, que es el explicatiuo de Maria: essa relacion q aquesse numero dize a Maria, está claramente pronosticando, que Carlos cifrado el numero diez, ha de coronarse de gloriosas sucessiones, multiplicandose hasta

S. August. sumx. de decim.

Girald. sintagm.

llevar con sus hijos todas las quatro partes del mundo.

Genes. cap. 5. *Texto. Hic est liber generationis Adam, in die, qua creauit Deus hominem, ad imaginem Dei creauit illum; masculum, fœminam creauit eos, & benedixit illis, & vocauit nomen eius Adam.* Este es el libro de la generacion de Adan, dize Moysés, desde el dia en que Dios lo crió, y le puso Adan por nombre; y este nombre se lo puso Dios despues de averse el hombre casado, y echadole Dios su bendicion: *Benedixit illis, & vocauit nomen eius Adam.* Pregunto: No pudo Dios ponerle esse nombre antes? Si pudo (responde S. Agustin) pero era el nombre de Adan muy misterioso, y assi cõvino ponersele despues de averse casado; porque menos que con el Sacramento del Matrimonio, no se podia explicar el misterio que estaua encerrado en esse nombre. Busquemos este misterio. Criò Dios el mundo, y diuidiòle en quatro partes, que son Oriente, Occidente, Septentrion, y Medio dia. En estas quatro partes colocò quatro Estrellas principales, que son los quatro Climas del mundo. Una en el Oriente, que se llama *Anatòle.* (Los nombres son Griegos, no ay sino prestar paciencia.) Otra en el Occidente, llamada *Dysme* Otra en el Septentrion, llamada *Arctos*; y en el Medio dia otra, llamada *Mesembria.* De suerte, que si de aquestas quatro Estrellas elige nuestra curiosidad las quatro letras iniciales, vendremos a descubrir en ellas cifrado el nombre de Adan; facil es verlo. De *Anatòle, A.* De *Dysme, D.* De *Arctos, A.* De *Mesembria, M*; conque *A, D, A, M,* vienen a dezir *Adam.*

S. August. tract. 10. in Ioan. 43. Oygamos a San Agustin: *Anatòle Græcè Oriens, Dysme Occidens, Arctos Septentrio, Mesembria Miridies. Primæ literæ horum quatuor nominum continentur in nomine Adam.* Para qué, pregunto, puso Dios tanta armonia de ingenio en el nombre de aqueste primer

mer hombre? Nó pudo Dios ponerle vn nombre monosylabo,y sencillo a Adan,como se lo puso a otras criaturas? No (respondió S.Agustin) porque Dios pone los nombres con toda propriedad,ajustados á las personas denominadas; y la persona del primer hombre pedia vn nombre ingeniosamente compuesto con toda aquesta armonia. El para qué? Te lo dirè (dize San Agustin.) Crió Dios al hombre, para que llenasse la tierra: *Replete terram.* Toda la tierra no la puede llenar vn hombre solo, porq́ es menester que se multiplique: *Multiplicamini, & replete terram.* El hombre empieça a multiplicar con el Sacramento del Matrimonio. Pues bien dispuesto,casese Adan,echele Dios su bendicion para que se multiplique, y entonces pongale nombre, y el nombre que entonces le pone sea vn nombre de quatro letras ingeniosamente labrado,que haga relacion à las quatro partes del mundo;para que si antes de casarse Adan era vn hombre cifrado en el numero diez: *Decimus ordo hominum est;* añadidas al diez de su persona las quatro letras del nombre, del nombre, y de la persona se haga vn catorzenario tan famoso, que en las letras de sus numeros pueda claramente leerse vn hombre,que siendo Rey, y siendo solo,llega gloriosamente a multiplicarse en tantos hijos, que con ellos llena las quatro partes del Orbe, cogiendo con las lineas de su generacion todo el mundo desde Leuante a Poniente, y desde el Septentrion al Medio dia. O gran Augustino,y como lo dixiste! *Hic numerus in literis Adæ inuenitur; cuius nomen ex quatuor primis literis Climatum censeat,quæ literæ significant Adam dispersum per quatuor partes mundi in filijs suis.* *S. August. 14. de cap.8. tom.3.*

O catorzena dichosa la que te aguarda, Carlos! dias en que espero verte como otro Isaac multiplicado en mas hijos,que cuenta Estrellas el Cielo,que arenas del

playa el mar. Creolo assi, porque de la primera catorzena infiero la segunda; y los empleos de la passada son pronosticos, que anuncian los sucessos de la que está por venir; y no hecho el pronostico con menos autoridad, que la del Espiritu Santo, el qual promete coronar de alegres sucessiones á los hijos honrados de sus padres: *Qui honorat patrem suum, iucundabitur in filijs.* Y si tu los has sabido honrar, y de hecho los has honrado en aquesta menoria: el mundo todo es testigo, porque todo el mundo ha sido de ti enseñado en aquestos catorze años que has viuido. Estando en Aranjuez sus Magestades, le quitò la Reyna nuestra señora vn Truhancillo, con quien parece que se diuertia; despidiòlo de Palacio, y preguntando el Rey por él, respondiò la madre, que le avia embiado a Madrid, que otros le quedauan, con quien poder diuertirse. A q̃ respondió: *Madre mia, has hecho muy bien; y si gustas de embiar los que quedan, hazlo, porque yo no quiero mas que tu gusto.* O Caton segundo de España! cuyas razones son sentencias, y cuyas respuestas oraculos al mundo de la mejor criança. Iva delante de su madre vn dia en Aranjuez, y al llegar a vna escalera paró'e; dixole vn criado, que descindiesse; a que respondió: *Llegarà mi madre.* Llegò, y dixole: *Madre, dasme licencia para q̃ baxe?* y dandosela, descindiò. Y destas obediencias muchas pudiera traer; pero escuso lo que todo el mundo sabe. Què es esto Carlos? No eres tu la Cabeça de la Casa de Austria? Si; pero espero serlo de todo el mundo, y para ser con mi sucession Cabeça de todo el mundo, es menester hazerme pies en mi casa, porque á los hijos que saben ponerse á los pies de sus padres, les profetiza el Espiritu Santo hazerlos Cabeças de todo el mundo: *Qui honorat patrem suum, iucundabitur in filijs.* O veas tus desseos cumplidos! O el Cielo logre

tus

tus años! *Dies super dies Regis adijcies*, hasta que llegue de tan desseada generacion el dia: *Annos eius usq. in diem generationis.*

§. 3.

Annos eius usque in diem generationis, & generationis Hæc est altera generatio (dixo S. Agustin) *quæ est æternitas.* A esta generacion se sigue otra, que es la eterna; porque á la catorzena de la juventud se sigue la de la vejez, y esta se perpetùa con la eternidad; porque què importa, dize el Santo, viuir mucho el que no viue para siempre? *Quid prodest diù viuere, cui non datur semper viuere?* No consiste en la vejez la felicidad de la vida, sino en la buena vejez; y en tanto es la vejez buena, en quanto se continùa con la eternidad. Si en la larga vida consistiera la felicidad humana, el hombre viuiera mas que el Ciervo, porque fuera absurdo, que algun animal fuera mas feliz que el hombre, aviendo nacido todos para su servicio. El desseo natural con q̃ avemos apetecido, que esta primera catorzena de Carlos Segundo se cumpliesse, y cumplida apetecemos ver la que se sigue; es argumento, de que no es el tiempo quien constituye mucha felicidad, porque en él reposaria el animo, y el animo no reposa, aunque mas el hombre viua, porque lo que està fuera del tiempo le falta; y esso que falta, es lo que David les desseaua á los Reyes: *Annos eius usque in diem generationis, & generationis.* Esta vejez, pues, dichosa, es la que està significada en la catorzena vltima de aquesta genealogia, la qual empieça desde la transmigracion de Babilonia, y acaba en Christo: *A transmigratione Babylonis, usque ad Christum generationes quatuordecim.* Empieçà bien esta catorzena, y acaba mejor; porque empieça por transmigra-

S. August. tract. Señ. Psalm. 80.

gracion, que es termino proprio de la muerte, que es la que pone fin à la vida: *De hoc sæculo migrare iussistis* y acaba en Christo, que es principio de la eternidad, y mejora de nuestra vida, en cuyo glorioso remate, dize Ruperto, que consiste toda la felicidad de la vida del hombre: *Per hunc numerum mysticum viri Iudæi de Babylone sæculi transmigrantes ad Patriam veniunt.*

Apud Gloss. Matth. cap. 1. Sen. Psalm 80.

Veamos si podemos hazer el mismo juizio de los años de nuestro Rey, si no infalible, por lo menos piadoso. Para hazer juizio del numero de catorze, dize Ruperto, se ha de partir por dos: partamoslo en hora buena, que para partirlo, nada de lo que es menester falta; porque en la misma persona de Carlos Segundo tenemos el numero partidor, y el partido: porque el numero partido es el de catorze, y esse le tenemos en sus años; el partidor es dos, y esse le tenemos en el nõbre, porque se llama Carlos Segundo. Partido, pues, el numero catorze por el dos, viene a diuertirse en dos sietes. Siete fueron los dias de la creacion del mundo; en los seys dias primeros trabajò Dios, y en el septimo descansó; con que el numero seys, dize Ruperto, es cifra de los trabajos, y el siete del descanso: *Sex ad opera, septem ad requiem pertinent.* Conque siete, y siete hazen dos semanas de trabajo, con dos dias correspondientes de descanso. Dos son los descansos que aguarda el hombre en la otra vida, porque aguarda descanso en el cuerpo, y descanso en el alma; y es justo que los dos descansen al gozar, auiendo trabajado ambos al merecer. Pero essos dos descansos no hazen mas que vno entero, porque descansando enteramente el hombre, con èl descansan alma, y cuerpo. Junta, pues, los dos sietes, dize Ruperto, y haràs vn catorze entero, que es symbolo de la eternidad, donde descansa enteramẽte el hombre, con las dos mitades que le constituyen de alma,

alma, y cuerpo: *In his singulis his septem gratiam Spiritus Sancti in homine geminatur; vt cor, & carnem in vnum iungens, faciat vtrumque exultare in Deum.* — *S. August. apud Gloss. vbi sup.*

Carlos, vida eterna te pronostica el numero de tus años. Si serà verdad? No lo dudo, porque estàn dedicados a Maria, y a quien Maria fauorece en aquesta vida, no desampara en la eterna, porque està hecha a dar por entero las felicidades Maria.

Texto. Læua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me. — *Cant. cap 8.* Para descansar la cabeça me ha dado su mano izquierda mi Esposo; tengo por cierto, que me abraçará con su diestra. Muy confiada habla esta dama (dize S. Bernardo) y no sé sobre què lo funda: *Cum fiducia loquitur, amplexabitur me.* — *S. Bernard. sup. Cant. Serm. 6.* Porque, las manos del hombre son libres en el obrar; y en buena Filosofia, el mouimiento de vna, no pende de la otra. Pues en què funda esta Esposa, que por aver el Esposo dadole vna mano, le ha de dar tambien la otra? Si le ha dado vna mano, contentese con esso, y no pida mas, no se passe de fauorecida por harmosa, a necia por presumida; porque si el Esposo tuviera gana de darle la otra mano, ambas se las diera quando le dió la vna. Esso es lo que no pudo ser, dixo Beda; porque no huuo para ello capacidad en la Esposa, que à aver en la Esposa capacidad bastante, ambas manos le diera quando le diò la vna. Pues vna muger tan celebrada del Espiritu Santo, y con tan poca capacidad? No era poca la capacidad de la Esposa, dize Beda; pero no era la que es menester para recibir ambas manos del Esposo; porque la mano izquierda significa la vida temporal, y la diestra la eterna. Ser vna persona bienaventurada, y viadora a vn mismo tiempo, no puede ser, porque no ay para esso capacidad en la criatura: pero viuir temporalmente en este mundo, y despues viuir eternamẽte en el otro, es quien

puede

læua, porque leuanta,dize Beda: *Læua,quia leuat.* La Casa de Austria,por Maria se ha leuantado, que assi lo confiessa España en el titulo del Patrocinio con que a Maria celebra. Y quien duda, que a Reyno que concede Maria la mano izquierda de su Patrocinio temporal; no le ha de negar la diestra de su proteccion para la eternidad? No lo dudes Carlos,porque corre todo por cuenta de Maria.

Vos,pues,Emperatriz Soberana,recibid en vuestros amorosos braços aqueste nuevo Rey,que España ofrece a vuestra proteccion. En él tiene puestas sus esperanças España;recibidle en vuestro gremio,Esperança nuestra.No se le frustren sus esperanças a Españe,pues soys el Asylo vos, de adonde cuelga España sus esperanças. Hasta aqui lo aveis guardado, sacandolo felizmente de la catorzena de su menoria. Desde oy entra en la segunda de su juventud. Para aora son menester vuestros braços,y para aora son menester vuestros ombros;porque es aora quando se echa a cuestas la pesada Cruz de su Reyno. Si no aplicais vos el ombro, no la podrá sustentar; si no le assiste vuestro braço, no la podrà regir, aunque sus braços, y sus ombros sean de Gigante;porque la Cruz es de calidad,que al espiritu mas alentado le descoyunta los braços, le haze rendir ambos ombros: *Onus Angelicis humeris formidabile.* En vos los Reyes se rehazen de fuerças:*Per me Reges regnant.* Cobre Carlos por vos, para tan pesada Cruz, esfuerço. Proseguid en esta catorzena los fauores de la passada. Continuad su juventud en su vejez, amparandole igualmente en todas las edades: *Dies super dies Regis adijcies*; hasta que se corone, hasta que se case, hasta que se multiplique en tantos hijos, como tuuo Adan sucessores: *Annos eius vsque in diem generationis;* hasta que viua mas,que el Fenix cuenta edades.

Viua

Viua Carlos, Maria; viua por ti, y por ti toda vna eternidad contigo viua: *Vsque in diem generationis, & generationis.*

Amèn.